UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY
16 de enero de 2015

DUOC: Nº 016/2015

Señores:
BARCOS Y RODADOS S.A.
Ref.: LCO Nº 19 ***"PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"***
ID: 272.232

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 35/2015 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para ***Provisión de Combustibles y Lubricantes :***

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
	LOTE 1 - COMBUSTIBLES				
1	Nafta Súper	Litros	1	Litros	7.280
2	Gasoil Tipo III	Litros	1	Litros	5.290
3	Gasoil Tipo I	Litros	1	Litros	6.890
4	Gas licuado de petróleo Garrafa de 10 kilos	Kilos	1	Garrafa de 10 kilos	81.000
5	Gas licuado de petróleo Garrafa de 45 kilos	Kilos	1	Garrafa de 45 kilos	364.500
6	Gas licuado de petróleo Garrafa de 13 kilos	Kilos	1	Garrafa de 13 kilos	105.300
				Precio total:	570.260
	LOTE 2 - LUBRICANTES				
1	Aceite para motores nafteros de 40°	Litros	1	Frasco de 1 Litro	12.000
2	Aceite para motores diesel 40°	Litros	1	Frasco de 1 Litro	12.000
3	Aceite 2 T	Ml.	1	Frasco de 200 ml.	3.554
4	Aceite para dirección hidráulica	Litros	1	Frasco de 1 Litro	19.092
				Precio total:	46.646

LOTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Gs. 149.500.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones quinientos mil)	Gs. 299.000.000 (Guaraníes Doscientos noventa y nueve millones)
2	Gs. 500.000 (Guaraníes Quinientos mil)	Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un millón)

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40° y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores,
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial,
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Municipal.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato (G. 300.000.000.-)
- Constancia de inscripción en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado)
- Constancia actualizada de la presentación de las planillas anuales al Ministerio de Justicia y Trabajo.

La formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación, caso contrario se adjudicará "al oferente que haya presentado la siguiente oferta con el precio más bajo" y "se dará aviso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para que proceda en términos del Titulo Séptimo" De las Infracciones y Sanciones, según lo estipula el Art. 36° de la Ley Nº 2051/03.-

Sin otro particular les saludo atentamente.

Téc. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Gmail by Google

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

RE: LCO Nº 19/14 Provision de Combustibles y Lubricantes

Celia Dominguez <cdominguez@barcosyrodados.com.py> 16 de enero de 2015, 8:20 a. m.

Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

Recibido

Ing. Celia Dominguez
Comercial | Barcos y Rodados S.A.
Ma. Concepción Leyes de Chávez c/ Artigas
Edificio Rosa T - Complejo Barrail - Pisos: 5 - 6
Tel.: (595) 21 417 5140
Asunción - Paraguay

ADVERTENCIA LEGAL

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Barcos y Rodados S.A., ni del Grupo Barcos y Rodados mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 417 5000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley.

De: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA [mailto:uoc.fpuna@gmail.com]
Enviado el: viernes, 16 de enero de 2015 16:15
Para: Celia Dominguez
Asunto: LCO Nº 19/14 Provision de Combustibles y Lubricantes

Adjunto a la presente la Nota DUOC Nº 016/2015

Favor confirmar acuse

Atte

Concepción Vazquez

--

Unidad Operativa de Contrataciones
Telef: 588 7142